



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1407/PAD/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14/07/2022	<b>BOUC:</b> 21/07/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA LITERARIA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
HIDALGO DE LA GUIA, IRENE
RAMOS RUIZ, ÁLVARO
SALAMEH JIMENEZ, SHIMA

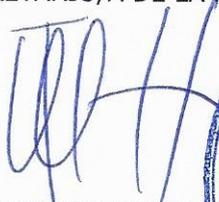
<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
NAVARRO CARRASCOSA, CARLES	5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) Declaración jurada que se menciona en la base II d)
- (6) \_\_\_\_\_

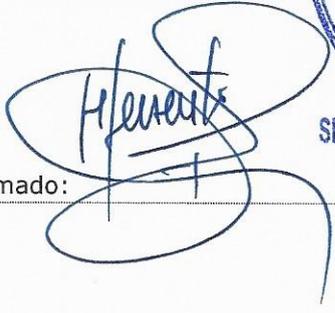


Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: 

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: 

  
SECRETARIA ACADÉMICA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: ~~26 de mayo~~ 2022

Firmado: 

  
PERSONAL